

# Un semillero de controversias: *La epopeya de Artigas de Zorrilla de San Martín*

Carlos ZUBILLAGA

Universidad de la República, Montevideo (Uruguay)  
Instituto de Ciencias Históricas  
zubillag@adinet.com.uy

Recibido: 4 diciembre de 2006

Aceptado: 10 junio de 2007

## RESUMEN

Un texto polisémico *La Epopeya de Artigas* (1ª edición 1910), reelaborado a lo largo de una década que coincidió con profundos cambios en la sociedad y la política uruguayas, y expresivo en cierta forma de concepciones historiográficas que intentaban superar la inocuidad de la mera erudición y la aridez del positivismo, encendió la polémica, obligando a su autor a controvertir con escritores de toda laya e intencionalidad.

**Palabras clave:** historiografía, *artiguismo*, Uruguay, nacionalismo, controversias, siglo XX.

## A Seed-bed of Controversies: *La Epopeya de Artigas by Zorrilla de San Martín*

## ABSTRACT

A polysemic text *La Epopeya de Artigas* (first edition 1910), reelaborated throughout one decade of deep social and political changes in Uruguay, showed some historiographical conceptions that tried to overcome pure and harmless erudition and the dryness of positivism, ignited the polemic, forcing his author to polemize with writers from different backgrounds and with different intentions.

**Key words:** historiography, *artiguism*, Uruguay, nationalism, controversies, XXth century.

**SUMARIO:** 1. El debate sobre los orígenes de la nación. 2. La gestación de *La Epopeya*. 3. La opción épica. 4. *La Epopeya*: una obra en proceso. 5. Las controversias. 6. Las discrepancias implícitas. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. EL DEBATE SOBRE LOS ORÍGENES DE LA NACIÓN

El litigio sobre la emergencia del Uruguay como entidad independiente –como nación diferenciada, asiento de una voluntad excluyente de otros espacios o fórmu-

las a través de los cuales reconocer el principio de soberanía- estuvo íntimamente ligado a la producción de conocimiento histórico. Acompañó, al mismo tiempo, las dudas, las expectativas, los entusiasmos y las desazones de una historia que por casi un siglo estrechó al Uruguay en el complejo de estrategias diplomáticas de cancillerías cercanas y “metropolitanas”, así como en la controversia interna de los partidos políticos y sus visiones (cerril o laxamente) nacionalistas, no pocas veces condicionadas por el cosmopolitismo étnico generado a partir del flujo inmigratorio masivo o el cosmopolitismo intelectual provocado por un desarraigo más soterrado respecto de la condición latinoamericana. El concepto de nacionalidad (apuntalado desde la construcción historiográfica) cumplió la función de consolidar el papel del Estado –en cuanto expresión política de la nación–, como instrumento de afirmación republicano-democrática y, en tal sentido, garante de la diversidad y de la pluralidad, sobre todo en momentos en que el país hubo de soportar los temores provocados por un contexto internacional beligerante.

El papel del caudillo José Artigas<sup>1</sup> en la gesta independentista rioplatense fue, en semejante contexto, objeto de aguda controversia: condenado por autoritario y anarquizante (en la visión de la historiografía unitaria argentina) o ensalzado por demócrata y protector de la “voluntad de los pueblos” (en la perspectiva de una historiografía que recuperaba la significación política del federalismo). La discusión no se redujo al campo de la comprensión del pasado, sino que reveló disímiles concepciones sobre la práctica política: un talante urbano-oligárquico en el antiartiguismo; un posicionamiento democrático-popular en la recuperación de la imagen y la prédica del caudillo.

## 2. LA GESTACIÓN DE LA EPOPEYA

Al iniciarse en la penúltima década del siglo XIX la reivindicación oficial de Artigas en Uruguay, una ley aprobada en 1883 dispuso la asignación de una partida presupuestal para “costear la erección de un monumento con la estatua ecuestre, en bronce, a [su] memoria”<sup>2</sup>. Si bien se previó entonces la realización de un concurso artístico internacional, el mismo no llegó a convocarse, demorando dos décadas la adopción de nuevas medidas gubernativas con ese fin. En mayo de 1907 se dispuso la erección del monumento en el lugar previsto, llamando a concurso para la presentación de bocetos “a los escultores uruguayos y extranjeros que lo dese[ara]n” y designando “al doctor Juan Zorrilla de San Martín<sup>3</sup> para que de acuerdo con las ins-

<sup>1</sup> Impulsor de la revolución independentista en el territorio del antiguo Virreinato del Río de Plata, Artigas concibió la realidad política a construir bajo una estructura federalista, que al promover la participación de las Provincias en un pie de igualdad, restringiera la pretensión hegemónica de Buenos Aires. Partidario de la forma republicana de gobierno, enfrentó también en este campo a la elite bonaerense, algunos de cuyos miembros vislumbraron como conveniente la adopción de un régimen monárquico moderado. Caudillo indiscutible de las masas rurales, intentó afianzar su apoyo a la revolución mediante una política de tierras que removiera las estructuras heredadas del período colonial.

<sup>2</sup> El emplazamiento previsto fue el de la Plaza Independencia de Montevideo.

<sup>3</sup> Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931) fue abogado, poeta, diplomático y orador. Miembro activo del laicado católico, asumió la defensa de los intereses religiosos en el contexto de secularización de la

trucciones del gobierno prepar[ara] una memoria sobre la personalidad del General Artigas y los datos documentarios y gráficos que pu[dier]an necesitar los artistas”<sup>3</sup>. El encargo no sólo reconocía la idoneidad historiográfica y estética de Zorrilla de San Martín, sino que aludía al clima de indefinición en que todavía se apreciaba el papel de Artigas en la revolución rioplatense<sup>5</sup>, no obstante la decisión gubernamental de reafirmación identitaria nacionalista que la exaltación pública de aquél suponía y para consolidar la cual resultaba imprescindible la fijación de un canon artístico. Probablemente en la decisión del Poder Ejecutivo gravitara la actitud nacionalista que había confrontado en diversas oportunidades al catolicismo local con la entonación más cosmopolita del liberalismo militante, y que había llevado a Zorrilla de San Martín, en julio de 1900 –ejerciendo la dirección del diario católico *El Bien*– a marcar su discrepancia con las gestiones de la comisión nombrada para erigir en Montevideo un monumento a Garibaldi, cuando no se había comenzado siquiera a rendir tributo a “los más grandes héroes nacionales”<sup>6</sup>.

En la línea que estas intervenciones expresaron, Zorrilla de San Martín aceptó el encargo oficial de 1907, consciente de que se fundaba en la ausencia de “la expresión, no tanto de lo que sabemos o conocemos, cuanto de lo que sentimos y amamos los orientales en nuestra historia”. Y puesto a explicitar esta idea, pergeñó la noción de identidad nacional:

Se ha esperado hallar en mí una de tantas almas sonoras, capaces de condensar, más o menos íntegramente, el alma colectiva de este pueblo: la tradición nacional, el conjunto de imágenes amadas, y de emociones sentidas, y de nombres pronunciados, y de líneas, y colores, y expresiones preferidos, cuya comunidad constituye, más aun que el territorio, y hasta más que la raza y la lengua, la entidad moral que el hombre llama patria<sup>7</sup>.

Puesto a optar por una modalidad literaria adecuada a la finalidad del encargo oficial, Zorrilla de San Martín eligió la de conversaciones o conferencias con los artistas que habrían de presentarse al concurso plástico<sup>8</sup>. El instrumento tuvo, pues, algo de narrativa y algo de oratoria, dando cauce al autor para convertir “la verdad [...] inerte” en “entendimiento”, que transformado “en imagen [...] desp[ertara] [...] sentimientos o emociones”<sup>9</sup>. Así nació *La Epopeya de Artigas*.

¿En qué medida el camino elegido habilitó el cumplimiento de la decisión gubernativa? Al publicar en 1910 –casi coetáneamente a *La Epopeya*– el tomo III de

---

sociedad uruguaya. Su pensamiento y su acción se inscribieron en la línea socialcristiana desarrollada a partir del pontificado de León XIII. En el plano local acompañó propuestas económicas del presidente José Batlle y Ordóñez, en la línea de reforma social impulsada por éste, sin perjuicio de disentir con su prédica anticlerical.

<sup>4</sup> ALONSO, 1908, pp. 230-231.

<sup>5</sup> Al margen de la gravitación que la historiografía unitaria argentina seguía teniendo en los ambientes intelectuales del Plata, todavía en el tránsito del siglo XIX al XX eran frecuentes las ambigüedades interpretativas sobre el papel de Artigas, aún en círculos no condicionados por la visión de aquélla.

<sup>6</sup> “La estatua de Garibaldi”, *El Bien*. Montevideo, 14-7-1900, p. 1.

<sup>7</sup> Carta confidencial al Señor Ministro de Relaciones Exteriores [1907], en ZORRILLA, 1910 b, p. XIV

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. IX.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. X.

su *José Artigas. Su obra cívica. Alegato histórico*, el doctor Eduardo Acevedo<sup>10</sup> sugería que el encargo ministerial a Zorrilla de San Martín resultaba ya innecesario, una vez que la exhumación documental por él realizada había terminado por cimentar la gloria del jefe oriental<sup>11</sup>, siendo a tal efecto asimismo prescindibles las “impresiones” de autor. A esta confianza un tanto ingenua de Acevedo en una difusión (y lectura) masiva de su obra, contrapuso Zorrilla de San Martín una convicción (análogamente candorosa) respecto a la extensión de su mensaje entre los artistas nacionales y extranjeros<sup>12</sup> (“[...] Haceros advertir su forma homérica [de Artigas], la revelación de un principio espiritual que hay en su carne de hombre, y la virtud en grado heroico que lo hace objeto de nuestro culto nacional”<sup>13</sup>).

Consciente de que el camino seguido ubicaba a su obra en los lindes de la producción historiográfica, tal como la concebía la opinión predominante en los círculos intelectuales del país, Zorrilla de San Martín se adelantó a sus detractores: afirmó que no temía que se le motejara de poeta y se calificara su “obra de mera fábula o ficción”. Y avanzó entonces su visión crítica sobre el corporativismo historiográfico y sus efectos ajenizantes en la relación historiador / público lector:

[...] con no hacer uso sino de los vocablos y frases impersonales y de una sola pieza del dialecto o argot profesional, sin omitir algunos apéndices con documentos, mi obra resultaría verdaderamente venerable y seria, porque nadie la leería, si ya no fuese algún investigador paciente<sup>14</sup>.

### 3. LA OPCIÓN ÉPICA

La historia emergente de las páginas de *La Epopeya* no presenta los rasgos de una “obra muerta, como relato frío, abstracto, de sucesos remotos”, como diría oportunamente Osvaldo Crispo Acosta, sino que reviste los de “una resurrección palpitante de la vida en lo que tuvo de esencial”. El autor, aunque “dueño de la más segura y amplia erudición sobre la materia, no se esclaviza –entonces– ni [se] agobia

<sup>10</sup> Eduardo Acevedo (1857-1948). Abogado, economista e historiador. Adscrito al racionalismo filológico, participó de la prédica secularizadora y acompañó la acción reformista del presidente Batlle y Ordóñez, sin perjuicio de mantener vínculos con los sectores conservadores que la cuestionaron.

<sup>11</sup> Señalaba Acevedo con firme convicción positivista: “Está mandado erigir un monumento a Artigas. Pues bien: los testimonios y documentos que hemos acumulado, son los trozos de mármol extraídos de la cantera y puestos al alcance del pueblo, para que cada ciudadano, si quiere, pueda aportar su concurso personal, y constituya entonces el monumento nacional una síntesis de las convicciones individuales, sin las cuales los homenajes históricos carecen de significado y de objeto” (ACEVEDO, 1950, tomo III, p. 851).

<sup>12</sup> Precisamente, al discutirse en la sesión de la Cámara de Representantes del 16 de abril de 1912 el proyecto por el que el Poder Ejecutivo proponía retribuir con 5.000 pesos a Zorrilla de San Martín por *La Epopeya*, varios legisladores (opuestos o favorables a la iniciativa), destacaron que la obra, por extensa y por estar escrita en castellano, poco serviría para ilustrar a los artistas extranjeros, sobre todo a los franceses, ingleses o alemanes que pudieran estar interesados en el concurso escultórico. (*Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, tomo CCXVI. Montevideo, 1913, pp. 31 ss [sesión del 16-4-1912]).

<sup>13</sup> ZORRILLA, 1910 b, tomo I, p. 2

<sup>14</sup> *Carta confidencial... etc.*, cit., p. X.

bajo el peso y la confusión de los textos contrarios o insuficientes”. De allí, pues, que lo que una crítica historiográfica estricta pudiera señalar como falencia, adquiera connotación de validez en esta muestra insospechada de un género que se renueva en la forma (prosa), pero se reafirma en la intención (reflejar las creencias e ideas fundamentales de un pueblo mediante la narración objetiva de glorias pasadas, a la que se incorpora la imaginación del autor). Como se reconocía ya en los albores del siglo XX, la extinción de la epopeya propiamente dicha –luego del rebrote romántico que tuvo en Chateaubriand y Hugo sus exponentes más calificados– no entrañó la de los elementos épicos presentes en múltiples formas literarias del mundo contemporáneo. Por lo que la opción estética de Zorrilla de San Martín, lejos de configurar un anacronismo literario, constituyó un atrevimiento historiográfico en el contexto de una producción fuertemente influenciada tanto por la erudición vacua como por una ideologización inconsistente. A este respecto, el juicio emitido por Menéndez y Pelayo en 1912 contuvo, probablemente, la caracterización esencial de la obra: “epopeya en prosa”, “evocación histórica realizada por un gran poeta”<sup>15</sup>.

Lejos de eludir el anatema que habría de enfrentar (haber sustituido la Historia por la leyenda) Zorrilla de San Martín revierte la acusación y califica de “fábula” (o “ficción”) a la historiografía rioplatense vaciada en el molde de López y Mitre<sup>16</sup>, a la que responsabiliza por haber convertido a Artigas en “un objeto fantástico de execración” y haber inficionado a la historiografía “americana enciclopédica”. ¿Qué camino transitar, entonces, para contrarrestar esa prédica? La labor necesaria (“vindicación y desagravio”) sólo puede sustentarse en una verdad que se sabe, pero sobre todo se siente<sup>17</sup>. Esta combinación –o, mejor aún, complementación– de actitudes: saber + sentir, constituye la clave de comprensión del pasado en la teoría de Zorrilla de San Martín; no alcanza con un conocimiento adquirido mediante la compulsiva rigurosa de las fuentes, sino que es preciso dotar a éste de una calidad de convicción<sup>18</sup> sin la que se diluye en un cientificismo que impide a las gentes “Vincular su pasado con su presente”. La función de la Historia aparece entonces estrechamente relacionada con “la formación del patriotismo”, entendido como “sentimiento racional de amor a la Patria”. En todo lo cual se vislumbra un cambio sustancial en el objetivo del conocimiento histórico: de instrumento para convalidar el statu quo a factor de identidad en la construcción de un proyecto social.

<sup>15</sup> El texto de la carta de Menéndez y Pelayo, transcrito en el Prefacio de la segunda edición de *La Epopeya*, supuso –por otra parte– un espaldarazo para la apuesta de Zorrilla de San Martín: “No tengo suficientes datos para juzgar de aquel período crítico de la América del Sud, y confieso que la lectura de los escritores argentinos, apasionadamente hostiles a Artigas, había creado en mí una disposición desfavorable al caudillo oriental. Pero *creo que usted ha adivinado su pensamiento político, y ha conseguido poner en clara luz su extraña y vigorosa personalidad*” (transcripto en ZORRILLA, 1916, tomo I, pp. XIX-XX).

<sup>16</sup> Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, considerados los fundadores de la historiografía argentina, aunque polemizaron entre sí, en 1881 y 1882, sobre la concepción y la metodología de la disciplina, coincidieron en su visión unitaria (porteña) de la construcción del Estado, así como en su repudio al caudillismo provincial.

<sup>17</sup> ZORRILLA, *La Realidad de Artigas* [Prólogo a la primera edición de:] MIRANDA, 1910, p. XIX.

<sup>18</sup> Dirá al respecto: “[...] la percepción de la verdad va siempre acompañada del deseo [...] de hacerla prevalecer. Y hacer prevalecer la verdad no es otra cosa, si bien se mira, que convertirla, no tanto en simple noticia o término de conocimiento, cuanto en objeto de amor, en motor de la humana voluntad” (*Carta confidencial... etc.*, cit., pp. X-XI).

*La Epopeya* se convirtió, en un momento de transformación de la sociedad uruguaya, en el exponente más nítido de la historiografía pragmática. Su autor hizo una apuesta fuerte a la validación del conocimiento histórico en tanto factor de elevación moral y de educación del sentimiento de la sociedad, por lo que sin desdeñar la investigación heurística –por el contrario, utilizando en ese terreno los logros ajenos y alcanzando los propios–, enfatizó el aporte de la imaginación como ineludible para una disciplina que concebía como “ciencia de observación y de razonamiento”:

No es fácil discernir entre lo legendario y lo llamado generalmente histórico; ni esto deja de ser fabuloso, muchas veces, por sólo el hecho de basarse en la fábula de los papeles, que cada cual lee a su modo, ni aquello deja de ser perfectamente histórico, por no estar apoyado en alguna de las comprobaciones codificadas<sup>19</sup>.

La imaginación juega en este supuesto no como aprehensión falsa de lo no sucedido, sino como facilidad para formar nuevas ideas sobre el pasado sin el estrecho e infranqueable límite de la documentación escrita, confiriendo a esa capacidad un papel importante en la labor de interpretación histórica. Al respecto Zorrilla de San Martín habrá de advertir: “no se crean hechos [...]; pero se revela o se interpreta su armonía, se hace sentir lo que podríamos llamar la vida intrahistórica [...]”<sup>20</sup>.

Propio de la dimensión épica que adquiere la narración histórica del autor será la categorización heroica del protagonista. El *héroe* Artigas revestirá los rasgos esenciales: esfuerzo eminente de la voluntad hecho con abnegación; precisamente, el *gran derrotado*, el *exiliado*, ofrece corporeidad (realidad histórica) al altruismo. De allí que *héroe* no se use como adjetivo, sino como sustantivo propio del protagonista. Y de allí –también– que a partir de la convicción de que “la mentira es esencialmente infecunda” y “no puede ser semilla de sentimiento, ni de pasión”, Zorrilla de San Martín sostenga que es imposible crear historiográficamente un héroe, “pero donde ellos existen, es preciso mostrarlos, hundirlos en la imaginación de los pueblos, [...] para que [...] germinen en pasiones generosas”<sup>21</sup>.

#### 4. LA EPOPEYA: UNA OBRA EN PROCESO

Durante una década, *La Epopeya* fue un texto en permanente reelaboración, que no adquirió formulación definitiva hasta la segunda edición (1916/1917). Encargado en mayo de 1907, el trabajo que sustentaría el texto inicial de *La Epopeya* tuvo una primera difusión fragmentaria el mismo año<sup>22</sup>, ya bajo el título definitivo y como aporte editorial de la Asociación de Estudiantes. En agosto de 1909 apareció en la *Revista Histórica de la Universidad*, de cuya dirección colec-

<sup>19</sup> ZORRILLA, *La Realidad...*, en MIRANDA, 1910, pp. 5-6.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> ZORRILLA, 1907 [29 pp.]

tiva formaba parte Zorrilla de San Martín, un nuevo fragmento de *La Epopeya*<sup>23</sup>, y al año siguiente otro<sup>24</sup>, prácticamente cuando estaba finalizándose la impresión de los dos volúmenes de la primera edición de la obra. Aquélla difusión fragmentaria y éstas otras ubicaron al texto en gestación –más allá de la intención que motivara su encargo– en un claro universo receptor: el del estudiantado universitario, el de los investigadores históricos y el de su entorno publicístico. *La Epopeya* comenzaba, pues, a transitar senderos no previstos y a generar las controversias que se abordarán en el siguiente apartado.

La primera edición de la obra fue realizada por la Librería Nacional (de Antonio Barreiro y Ramos), en dos lujosos volúmenes de 440 páginas cada uno, conteniendo ilustraciones, y en un tiraje de 2000 ejemplares que se agotó rápidamente, constituyendo un éxito comercial. De inmediato Zorrilla de San Martín se abocó a preparar una nueva edición; gestionó personalmente el emprendimiento, confiándolo a la casa barcelonesa de Luis Gili, con la convicción de que una edición “copiosa y barata” (“ágil y andariega”, diría el prefacio de la misma) circularía profusamente<sup>25</sup>. El dado a luz en la capital catalana puede considerarse un nuevo libro: por el caudal documental novedoso que cimentó su elaboración, por los avances interpretativos que contuvo en referencia a aspectos no considerados anteriormente, y por el tiraje incrementado (y precio rebajado) con que salió al mercado<sup>26</sup>. Del rigor con que Zorrilla de San Martín se abocó a esta tarea de corrección y ampliación del texto original dio cuenta su disculpa al editor barcelonés por la demora en la corrección de las pruebas de imprenta: “disimúlese el retardo, originado, como le dije y V. lo verá, por mi último viaje al Paraguay, en busca, precisamente, de nuevos datos y comprobaciones para este trabajoso libro [...]”. En la convicción de que el texto superaba las debilidades de la primera edición (y, en ese sentido, contestaba por elevación todas las críticas hasta entonces formuladas), cerraba el autor el Prefacio: “no es probable que [la obra] desaparezca sin dejar huella, y será inútil ponerle trabas; es preciso abrirle paso”<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> ZORRILLA, 1909, pp. 289/351. El texto publicado apareció con la siguiente aclaración: “Penúltima conferencia de las treinta que forman el libro encargado por el Gobierno al doctor Zorrilla de San Martín para instrucción de los artistas que han de proyectar el monumento de Artigas. El libro ha sido ya entregado al ministro de Relaciones Exteriores”.

<sup>24</sup> ZORRILLA, 1910a, pp. 184-220. Por entonces, la *Revista Histórica* había dejado de ser editada por la Universidad y era una publicación del Archivo Histórico Nacional.

<sup>25</sup> Esta segunda edición apareció en dos tomos (el primero, de 750 páginas, en 1916; el segundo, de 664 páginas, en 1917), con un tiraje de 8.000 ejemplares.

<sup>26</sup> De allí que en el Prefacio –aunque no firmado, presumiblemente escrito por el propio Zorrilla de San Martín– se afirmara: “Y si se tiene en cuenta que esta edición, por su precio y número, llegará adonde la otra no pudo llegar, podemos decir que es ahora cuando este libro aparece” (ZORRILLA, 1916, tomo I, p. XXXI).

<sup>27</sup> *La Epopeya* conoció dos ediciones ulteriores: *La Epopeya de Artigas. Historia de los tiempos heroicos de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Imprenta Nacional Colorada, MCMXXX (cinco tomos), y *La Epopeya de Artigas* (prólogo de Juan E. Pivel Devoto). Montevideo, Biblioteca Artigas, 1963 (Colección de Clásicos Uruguayos, Volúmenes 37 a 41).

## 5. LAS CONTROVERSIAS

### El prejuicio antiartiguista: actores y epígonos

El más tenaz contrincante de Zorrilla de San Martín (antes y después de la aparición de *La Epopeya*, con ocasión de su tema o sin motivo específico) fue Luis Melián Lafinur<sup>28</sup>. Hombre de su misma generación, formado en el exterior (estudió en Buenos Aires, donde se doctoró en Derecho y se inició en el campo de la Historia junto a Vicente Fidel López), opositor a los partidos tradicionales (aunque ocupó en varias ocasiones bancas de diputado con el respaldo electoral de aquéllos), convencido de que todos los males de la gestación independentista se habían debido al protagonismo de los caudillos en detrimento de la acción de las élites, objetivó en Zorrilla de San Martín (con quien se des-encontró en todos los terrenos: político, intelectual y filosófico) sus vigorosas aversiones. Furibundo antiartiguista (prometió por décadas un libro que “liquidaría” la “leyenda patriótica”, aunque nunca llegó a escribirlo<sup>29</sup>) y no dejó pasar oportunidad de controvertir todas y cada una de las reivindicaciones artiguistas de Zorrilla de San Martín.

Con abundantes antecedentes en el enjuiciamiento al papel de Artigas en la revolución rioplatense<sup>30</sup>, al anunciarse *La Epopeya* (ya en circulación sus avances fragmentarios), Melián Lafinur arremetió contra su autor, comenzando por descalificarlo literariamente<sup>31</sup>, utilizando a la vez el instrumento hemerográfico exclusivo de la historiografía nacional (la *Revista Histórica*), para proyectar su crítica. El primer texto apareció, al finalizar 1910, bajo el título “Dificultades para estudiar y escribir la Historia Nacional”<sup>32</sup>, conteniendo una indisimulada descalificación disciplinaria:

Es más fácil, es más cómodo, es a veces también más provechoso seguir la corriente y el impulso de las pasiones dominantes, que contrariarlas y ponerseles de frente para combatir las con energía. Se repite lo que otros ya dijeron; y con material ajeno, en el estilo altisonante que suele ser patrimonio de algunas cabezas huecas, se fabrica un libro declamatorio cuyo editor es fácil de encontrar, y la bullanga sigue y el papel impreso aumenta, sin que de un paso la verdad histórica<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Luis Melián Lafinur (1850-1939). Abogado, ensayista y político. Su sostenida prédica a favor del liberalismo filosófico lo llevó a enfrentar con dureza toda manifestación de religiosidad, en especial las provenientes del campo católico. Vocero de una concepción elitista sobre el proceso de la independencia rioplatense, su antiartiguismo fue proverbial.

<sup>29</sup> Es probable que, como sugiere Fernández Saldaña, ya afectado por graves problemas de salud, Melián Lafinur incluyera el extemporáneo juicio sobre Artigas en su *Semblanzas del pasado*. Juan Carlos Gómez (Montevideo, 1915), como sucedáneo del libro nunca escrito sobre el caudillo, y a modo de síntesis de lo que tal obra hubiera contenido.

<sup>30</sup> Cfr. a este respecto: Luis MELIÁN LAFINUR, *Exégesis de banderías*. Montevideo, 1893, pp. 22-23; *Los Treinta y Tres*. Montevideo, 1895, p. 63; *Sonetería*. Montevideo, 1897 (en el que llama a Artigas “furioso fratricida”); *El problema nacional y su solución inmediata*. Montevideo, 1905, p. 15 (1).

<sup>31</sup> MELIÁN, 1909, p. XLVI.

<sup>32</sup> Publicado en *Revista Histórica*, año II, 8. Montevideo, diciembre de 1910, pp. 526-545.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 533.



Zorrilla de San Martín responderá como siempre –antes, entonces y después– a las ofensivas de Melián Lafinur: con el silencio. Esta estrategia enardeció al impugnador de *La Epopeya*, quien volvió a remitir una colaboración para el número de la *Revista Histórica* que habría de aparecer en setiembre de 1911; pero el director de la publicación eludió publicarlo (“noté por sus medias palabras y reticencias que mi trabajo no le llenaba” diría Melián Lafinur)<sup>34</sup>. Optó entonces éste por editar a su cuenta un folleto que contuviera aquel trabajo, bajo el título sugerente de *La Historia y la Leyenda*.

El texto careció de sustento historiográfico consistente: no aportó documentación alguna ni avanzó en la interpretación del proceso revolucionario; se limitó a reiterar el esquema barbarie / civilización, a denostar a los caudillos y a sugerir que la experiencia cisplatínica<sup>35</sup> había sido la reacción enérgica de ciudadanos a los que desesperaba la anarquía “porque ponía en peligro un movimiento revolucionario que habría rodado al abismo de la derrota”. Frases hechas, juegos de efecto, ampulosidad en el lenguaje denigratorio se sumaron para dictar la sentencia contraria a la obra de Zorrilla de San Martín:

Si para los declamadores y falsarios existen instantes de voluptuosa y frágil vanidad cuando logran fanatizar accidentalmente a una generación con los abusos de la mentira histórica y de las epopeyas ad hoc, pueden en los escarceos de su voluble orgullo de un momento de sorpresa, estar seguros de que día vendrá en que nada ha de prevalecer de sus invenciones para embaucar a los necios siquiera sirvan de diversión a los discretos<sup>36</sup>.

El anuncio de la segunda edición de *La Epopeya* motivó a Melián Lafinur a llevar nuevamente un ataque en forma contra autor y obra: aprovechó un capítulo de su libro sobre Juan Carlos Gómez para insertar lo que debe suponerse constituía el fundamento de su antiartiguismo. Responsable de la anarquía –mal mayor del período de gestación independentista– Artigas aparecía contrapuesto a los varones de las élites rioplatenses (“ciudadanos más probos” que “quisieron hallar una tregua en la dominación portuguesa para robustecer en la paz y la tranquilidad las fuerzas agotadas en la guerra civil” promovida por el caudillo<sup>37</sup>). La repulsa a las masas iletradas, incapaces de encauzar la revolución, centraba la reflexión de Melián Lafinur en el desorden social, apenas embriado por el “bárbaro despotismo” de Artigas.

Si bien Zorrilla de San Martín no respondió este nuevo arrebató de su enconado crítico, Víctor Pérez Petit escribió unas páginas al calor de su lectura, que mantuvo inéditas hasta después de la muerte de Melián Lafinur<sup>38</sup>. En ellas puso de manifiesto el anacronismo de los análisis en que éste incurriera y advirtió que la función

<sup>34</sup> MELIÁN, 1911, pp. 6-7.

<sup>35</sup> Se denominó Provincia Cisplatina a la Provincia Oriental incorporada al Reino de Portugal, luego de la invasión de 1816 (promovida en connivencia con el Directorio bonaerense) y de la derrota de la resistencia artiguista en 1820. Este estatuto de sometimiento resultó aceptado con beneplácito por la elite urbana montevideana, considerándolo un “respiro” en el trámite revolucionario independentista.

<sup>36</sup> MELIÁN, 1911, p. 15.

<sup>37</sup> MELIÁN, 1915, pp. 368-369.

<sup>38</sup> PÉREZ, 1939, pp. 161-194.

social de los caudillos era inexcusable en los tiempos de gestación independentista (“[...] Estos tipos de guerreros populares, con su prestigio, con su valor, con su fuerza y con su sacrificio, son necesarios y hasta imprescindibles”<sup>39</sup>).

Es preciso advertir, sin embargo, que esta controversia con un único contrincante, encubrió tras el pretexto historiográfico, varios motivos de distanciamiento entre éste y su silencioso paciente. Vocero Melián Lafinur del liberalismo filosófico, esgrimió por décadas todos los argumentos anticlericales que nutrieron el diálogo de sor-dos en que se convirtió el debate entre católicos y librepensadores; presidió el Ateneo y dirigió sus *Anales*. Hombre de fe, Zorrilla de San Martín, asumió la defensa de la Iglesia y se hizo vocero de sus posiciones sociales en el clima de cambios impulsado por León XIII; presidió la Unión Católica y dirigió *El Bien*. Diplomáticos ambos, en algún período de sus vidas, Melián Lafinur (acreditado en la Legación uruguaya en Washington durante las administraciones de Theodore Roosevelt y William H. Taft) mantuvo una entusiasta adhesión al modelo norteamericano, desdeñando cualquier visión crítica sobre sus prácticas imperialistas. Zorrilla de San Martín, en cambio, alimentó su *hispanoamericanismo* en contacto con algunos de los elementos más relevantes del regeneracionismo peninsular, y en consecuencia tradujo una actitud alerta ante el avance norteamericano en América Latina. Las líneas de desentendimiento estaban tendidas, pues, más allá de lo historiográfico o –quizás sea más pertinente decir– involucrando lo historiográfico en cosmovisiones antitéticas.

La relación personal e intelectual de Zorrilla de San Martín con Paul Groussac<sup>40</sup> se inició en la década de 1880, con motivo de la estancia de éste en Montevideo. Entusiasmado por *La Leyenda Patria*<sup>41</sup>, a la que calificó de “obra maestra”, aconsejó a su autor: “tiene usted un magnífico talento, respételo!”<sup>42</sup>. Esta mutua consideración no resultó óbice para que Zorrilla de San Martín saliera al cruce del trabajo que Groussac dedicara al Congreso de Tucumán<sup>43</sup>, e incluyera su crítica en el opúsculo titulado *Detalles de Historia Rioplatense* (editado por Claudio García en 1917), que fue –más allá de la importancia de su contenido– el instrumento de propaganda de la segunda edición de *La Epopeya*. Lo que Zorrilla de San Martín consideró “un brulote, o cosa así” fue la afirmación de Groussac sobre la integración del Congreso:

De las [provincias] realmente hermanas por la raza y la historia, habíanse retirado las cuatro laterales, para agruparse en torno de un caudillo de chiripá, gauderio oblicuo y felino, a quien un patriotismo rezagado tributa a estas horas un culto degradante, si bien destinado a desaparecer bajo una próxima oleada de civilización<sup>44</sup>.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>40</sup> Paul Groussac (1849-1929). Nacido en Toulouse, arribó a Buenos Aires en 1866. Dedicado a la enseñanza de las Humanidades, desempeñó la dirección de la Biblioteca Nacional argentina, desarrollando una intensa labor cultural.

<sup>41</sup> En 1898 apareció en Montevideo una edición económica (la tercera) de esta obra de Zorrilla de San Martín, precedida de un juicio crítico de Groussac.

<sup>42</sup> GROUSSAC, 1920, p. 53 [texto titulado *Juan Zorrilla de San Martín*, fechado Febrero 11 de 1883].

<sup>43</sup> Originalmente publicado en *Le Courrier Français* de Buenos Aires (7 y 8 de julio de 1912) y reproducido en un semanario bonaerense con motivo de la celebración centenaria del Congreso. Fue a esta segunda publicación que “contestó” Zorrilla de San Martín.

<sup>44</sup> Transcripto en *ibidem*, p. 66.

La alusión de Groussac a *La Epopeya* (aparecida dos años antes de la primera publicación de su artículo y, por entonces, ampliamente difundida en el Río de la Plata) no requería expresión nominal; de allí que el uruguayo pusiera el acento en el adjetivo:

Llamar degradante, nada menos que degradante, al culto que le rinde un pueblo unánime, tras larga gestación del sentimiento nacional, pasa la raya de lo discreto; mi ilustre amigo me permitirá calificarlo de inconsiderado e irrespetuoso, cuando menos. No, no es una degeneración condenada a desaparecer el culto que el pueblo oriental tributa a Artigas; lo que sí me parece que tiene algo del gesto de un aparecido es la actitud de mi ilustre amigo [...] cuando lo veo denostar con los viejos denuetos [...]. Nada ha pasado para él, al parecer, desde que Mitre y López, a quienes reproduce casi literalmente, escribieron sus mentirosas historias<sup>45</sup>.

Pero al tratar de conferir al entredicho el rango de una diferencia de interpretación sobre el fenómeno independentista rioplatense, Zorrilla de San Martín atacó los cimientos de la historiografía unitaria, haciendo caudal del elogio que Groussac tributara a los integrantes de la alta burguesía porteña:

Si [los pensadores argentinos] reniegan de Artigas; si consienten en que éste no haya sido otra cosa que un gaucho felino, y su causa una barbarie, fatalmente, necesariamente, caerán en la tesis de Groussac: la República Argentina no es obra del pueblo, sino casi exclusivamente de la alta burguesía [...] de la capital colonial. Sosteniendo, pues, en el honor de Artigas, nuestro decoro y nuestra misión histórica en el Plata, y aun en América, tomamos la defensa del honor común de orientales y occidentales del Uruguay injustamente agredido<sup>46</sup>.

No hubo réplica, aunque Groussac no desaprovechó oportunidad alguna, en los años siguientes, para marcar su discrepancia con la tesis zorrillesca<sup>47</sup>. Más aún, al publicar en 1920 la segunda edición de *El viaje intelectual. Impresiones de Naturaleza y Arte*, e incluir entre los textos reproducidos el Diario de 1883 titulado “Sarmiento en Montevideo”, en el que se aludía al gaucho como “injerto del ‘changanador’ cuatrero y contrabandista en el charrúa legendario” y se condenaba “la apoteosis grotesca y retrógrada” que se preparaba para Artigas, Groussac agregó una nota al pie de fuerte crítica implícita a *La Epopeya*<sup>48</sup>.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 71-72.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>47</sup> En correspondencia privada le llamaba “ilustre amigo y noble adversario en ‘Artiguismo’” (tarjeto de Groussac a Zorrilla de San Martín, fechado en Buenos Aires el 8-4-1917); en otra ocasión le expresaba “[...] después de una nueva lectura de su admirable y lamentable Epopeya..., deplor[o], una vez más que tal oleada de talento hubiera de perderse en un ‘Arenal’” (tarjeta de Groussac a Zorrilla de San Martín, fechada en Buenos Aires el 6-12-1917) (transcriptas en INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS, 1956, p. 45).

<sup>48</sup> GROUSSAC, 1920, p. 4 (1).

Zorrilla de San Martín no insistió en la controversia: le bastaba haber calificado a su ocasional contrincante –en correspondencia privada– de “artiguista sustancial, como hombre que es de mente y corazón abiertos al sol”<sup>49</sup>.

Zorrilla de San Martín se contó en el núcleo selecto de corresponsales uruguayos<sup>50</sup> de Miguel de Unamuno, precisamente en los años en que gestó *La Epopeya*<sup>51</sup>. Ya en abril de 1908 el uruguayo anunció la pronta culminación de su trabajo, agregando: “en él discuto largo y tendido con Vd. *ad hominem*”<sup>52</sup>; cuando finalmente le remite un ejemplar se confía a su juicio crítico (“Vd. dirá si he dado en el clavo o en la herradura. [...] Como Vd. verá, no es un libro que pueda yo mirar sin grandísimo interés”<sup>53</sup>). La opinión de Unamuno es casi inmediata<sup>54</sup>: elogia el estilo, no abre opinión sobre el personaje, y sugiere que el mayor logro es haber “hermoseado”, “esculpido a Artigas”:

Su [Epopeya] es, como obra de poeta y de patriota, admirable. [...] Como obra de historiador... sería cosa de verlo más despacio. Yo no se si Artigas era, en efecto, tal cual usted, llevado de su fantasía y de su amor patrio nos le pinta, ni me importa en rigor. [...] esa historia es, en un sentido hondo, más verdadera. Si Artigas no fue tal cual usted nos lo esculpe en sonora palabra así debió ser. Ese es el arquetipo de Artigas, el sobre-hombre de Artigas, ese es el Cristo uruguayo<sup>55</sup>.

La promesa de escribir para el público sobre la obra, alentó sin duda en Zorrilla de San Martín un juicio historiográfico más rotundo. Y lo hubo, apenas esbozado, en una correspondencia de Unamuno publicada en *La Nación* de Buenos Aires, el 11 de marzo de 1911<sup>56</sup>:

[La Epopeya] es a la vez obra de historiador, obra de sociólogo y obra de patriota. Y en cierta parte también [...], obra de abogado. [...] Hay [...] una tesis histórica, y es la de la lucha de Artigas, encarnación de la democracia americana, [...] contra el patriciado unitario porteño, los Rivadavia, Posadas, Alvear, Pueyrredón, Sarratea..., los mismos Belgrano y San Martín, en el fondo monárquicos y poco o nada creyentes en la capaci-

<sup>49</sup> Borrador de respuesta de Zorrilla de San Martín a Groussac (sin fecha), a renglón seguido del texto de la tarjeta fechada por éste el 6-12-1917 (transcrito en INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS, 1956, p. 45).

<sup>50</sup> Mantuvieron correspondencia con Unamuno, además de Zorrilla de San Martín, entre otros, José Enrique Rodó, Carlos Vaz Ferreira, Alberto Nin Frías, Carlos Reyles, Delmira Agustini y Juana de Ibarbourou.

<sup>51</sup> La correspondencia intercambiada entre ambos, cubre el período 1905-1912. Sobre su significación en general, PEREIRA, 1965, Tomo I [capítulo: “Cartas intercambiadas entre Miguel de Unamuno y Zorrilla de San Martín (1905-1912) a propósito de ‘Tabaré’ y ‘La Epopeya de Artigas’”].

<sup>52</sup> Carta de Zorrilla de San Martín a Unamuno, fechada en Montevideo el 4-4-1908, transcripta en VISCA, 1955, p. 37.

<sup>53</sup> Carta de Zorrilla de San Martín a Unamuno, fechada en Montevideo el 6-12-1910, en *ibidem*, p. 46.

<sup>54</sup> En menos de un mes Unamuno lee la obra y formula su opinión.

<sup>55</sup> Carta de Unamuno a Zorrilla de San Martín, fechada el 5-1-1911, transcripta en VISCA, 1955, p. 47.

<sup>56</sup> En realidad Unamuno escribió tres correspondencias para *La Nación*: además de la publicada, una titulada “Artigas y el patriciado unitario porteño”, y otra bajo el epígrafe “La esfinge paraguaya”. Ambas fueron compuestas pero no publicadas, perdiéndose los originales. Sobre este episodio, PEREIRA, 1965, p. 235; VISCA, 1955, pp. 51-53.

dad de su propio pueblo para gobernarse, republicana y democráticamente, por sí mismo. [...] Puedo considerar [esta tesis] no sólo a través de mis lecturas de historia americana y argentina en especial, sino también a través de lo que hoy pasa en esta mi patria. Porque aquí, desde hace un siglo y algo más, desde aquel tiempo del afrancesamiento de nuestros intelectuales, [...] subsisten los europeizantes, nuestros unitarios, los que no creen en la capacidad de nuestro pueblo para gobernarse por sí. [...] Y esto lo comprendo muy bien. ¿No he de comprenderlo? [...]”<sup>57</sup>.

Pero a Zorrilla de San Martín este comentario le supo a poco, e insistió: “¿podría yo conocer esas dos correspondencias, continuación de la interesantísima que se publicó? [...] aunque fuera un extracto o síntesis de su opinión [...]”<sup>58</sup>. Unamuno “reconstruyó” las correspondencias perdidas, emitiendo un juicio poco auspicioso para las expectativas de su interlocutor:

[...] al juzgar a [Artigas] y su oposición con el patriciado porteño, me ponía, a vuelta de limitaciones de parte de éste. He leído atentamente cuanto sobre Artigas han escrito Mitre, Sarmiento, Vicente F. López, usted y otros y... no me convence usted. Me quedo con Vicente F. López. Sentiría herir los más sagrados y puros sentimientos de usted, mi querido amigo, pero su Epopeya de Artigas si como obra de poeta y de patriota me parece admirable como historia la encuentro abogadesca, esto es, sofística. Artigas era un caudillo de montonera, un bárbaro suspicaz y rencoroso, un enemigo de la civilización. Su retirada al Paraguay es obra de despechado. [...] es mi creencia y deseo de que un día, sea como fuese, el Uruguay y el Paraguay entrarán a formar parte de la Argentina. [...] No creo, amigo, en las pequeñas nacionalidades [...] Y no quiero extenderme aquí en consideraciones bismarckianas<sup>59</sup>.

Zorrilla de San Martín apeló entonces a señalar la escasa ductilidad de su interlocutor para interpretar los hechos históricos rioplatenses, sin entrar a descalificar –por innecesario– el sustento bibliográfico del apodíctico discurso unamunescos, aunque señalando sí las limitaciones que para la comprensión de lo americano suponía la estrecha perspectiva de las preocupaciones peninsulares:

Es claro que [sus opiniones] me contristan, y me hacen desconfiar, pese a sus generosos elogios, de mis facultades, pues no he sabido defender eficazmente la más hermosa de las causas; pero me consuela pensar que si fuera verdad que mi raciocinio peca de sofisticado, aun puedo esperar que el suyo adolezca del defecto contrario: de una lógica tiránica. Todo el mal concepto que Vd. se forma de nuestro Artigas es consecuencia implacable de su premisa bismarckiana [...]: Vd. no cree en las pequeñas nacionalidades. Yo sí: yo creo que ellas son las solas guardianes del derecho [...]”<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> Transcripto en UNAMUNO, 1950, tomo III, pp. 1234-1235.

<sup>58</sup> Carta de Zorrilla de San Martín a Unamuno, fechada en Montevideo el 5-4-1912, en VISCA, 1955, p. 51.

<sup>59</sup> Carta de Unamuno a Zorrilla de San Martín, fechada el 27-4-1912, transcrita en *ibidem*, pp. 52-53.

<sup>60</sup> Carta de Zorrilla de San Martín a Unamuno, fechada en Montevideo el 23-5-1912, transcrita en *ibidem*, pp. 59-60.

Si bien la correspondencia entre Unamuno y Zorrilla de San Martín se interrumpió entonces, ambos volverían a mentar sus opiniones: el uruguayo lo haría en el Prefacio a la segunda edición de *La Epopeya* (“[la crítica] general española, [...] la ha juzgado como obra de arte [...]”<sup>61</sup>); el español en tenaz reiteración de su visión mitrista, en ocasión de un reportaje que le realizara en 1924 Carlos Quijano (“La Epopeya de Artigas me parece una admirable pieza de abogado... Pero la tesis no me convence. Artigas fue un bárbaro”<sup>62</sup>).

El elogioso comentario que Zorrilla de San Martín formuló en enero de 1915 en las páginas de *El Siglo*, en referencia al libro del joven historiador Hugo Barbagelata *Artigas y la Revolución Americana*<sup>63</sup>, pretextó una nueva reflexión sobre la labor historiográfica, en tanto esfuerzo de comprensión del pasado en el que la imaginación y la capacidad evocativa perfeccionan el conocimiento documental:

[...] las condiciones que ha revelado en su libro nos prometen un historiador, es decir, un artista modelador de hombres reales, vivos, presentados en el ambiente en que vivieron. [...] el historiador no deb[e] confundirse con el benemérito investigador de sucesos concretos, como no ha de identificarse el escultor con el cantero [...]<sup>64</sup>.

A pesar de esta rotunda caracterización, la controversia entablada al responder el historiador argentino Gregorio F. Rodríguez<sup>65</sup> el artículo de Zorrilla de San Martín, estribó en la valoración del memorial dirigido al rey de España por Carlos de Alvear en 1815, durante su residencia en Río de Janeiro, publicado como inédito por Barbagelata (que lo había exhumado en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid)<sup>66</sup>. Rodríguez escribió entonces un artículo titulado “Fantásticas Revelaciones”, justificando su decisión polémica:

[...] tórnase imposible el silencio, una vez que el tema sale de los dominios del libro, para exhibirse haciéndose guerra sin tregua al vencedor de Montevideo e Ituzaingó

<sup>61</sup> ZORRILLA, 1916, tomo I, p. XVIII.

<sup>62</sup> Reportaje publicado en *El País*. Montevideo, 24-10-1924 (“Una nota sensacional del doctor Carlos Quijano. D. Miguel de Unamuno habla al redactor de *El País*”).

<sup>63</sup> “A un joven historiador”, en *El Siglo*. Montevideo, 17-1-1915, transcrito en ZORRILLA, 1917, pp. 11-20.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 11-12.

<sup>65</sup> Historiador argentino, autor de obras concebidas desde la perspectiva historiográfica unitaria: *El General Soler. Contribución histórica* (1909), e *Historia de Alvear. Con la acción de Artigas en el período evolutivo de la revolución argentina de 1812-1816* (1913).

<sup>66</sup> Un año antes, a partir de las conclusiones a que arribara Gregorio F. Rodríguez en su *Historia de Alvear*, el historiador Adolfo P. Carranza había promovido en la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires, la adopción de un criterio de autoridad sobre Artigas: propuso que la corporación definiera que el caudillo oriental había sido “elemento principal de la anarquía desde los primeros días de la lucha por la emancipación de España y [...] entre las masas de su pueblo natal un apóstol de la segregación, no de su libertad”. La intervención del doctor Carlos M. Urien, quien sostuvo en la sesión de la Junta celebrada el 7 de diciembre de 1913, que “como la personalidad de Artigas [era] muy discutible [...] la Junta no [podía] ser tribunal para dictaminar sobre las conclusiones a que arriba[ra] [Rodríguez]”, inhibió el pronunciamiento de la corporación (JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, 1929, p. 253-254 [acta de la sesión celebrada el 7-12-1913]).

[Alvear], entre elogios resonantes al autor, y con ese vuelo magistral que sabe imprimir la pluma de don Juan Zorrilla de San Martín ‘gran poeta’ [...] ‘y no menos grande abogado’, que dedicó su bellísimo alegato que deslumbra, pero no convence<sup>67</sup>.

La réplica del uruguayo<sup>68</sup> abordó dos cauces: el estrictamente heurístico (haciendo una interesante crítica externa e interna del documento cuya autenticidad cuestionara Rodríguez y desafiando reiteradamente a éste a que desmintiera o refutara sus conclusiones en el mismo terreno) y el referido a la caracterización de *La Epopeya*, en el que incluyó una apelación al criterio de autoridad:

Hay libros de historia destinados sólo a “probar los hechos”, y los hay que sólo tratan de “exponerlos” metódica y amablemente: de estos últimos es el mío. [...] En las composiciones de [este] género [...], la prueba de la verdad está sobre todo en el autor, que sólo trasmite el reflejo de su verdad interna [...]<sup>69</sup>.

Cuando en 1916 Zorrilla de San Martín daba los toques finales a la segunda edición de *La Epopeya*, Ricardo Rojas<sup>70</sup> prologaba la reedición de las *Comprobaciones Históricas* de Bartolomé Mitre<sup>71</sup>, augurando que los jóvenes historiadores que se incorporaran a la investigación del pasado argentino continuarían la labor metodológica emprendida por el fundador de la Junta de Historia y Numismática Americana, reafirmando de paso la pertinencia de “esa historia de una nación que se identificaba con la historia de sus elites”<sup>72</sup>. Por ese entonces, publicó también Rojas su libro *La Argentinidad*, en el que aludió a Artigas –en una línea que circunscribía a éste, de manera excluyente, en su dimensión oriental– y descalificó la virtualidad historiográfica de *La Epopeya*,

Colocado entre el inerte Paraguay de Yegros y el Brasil agresivo de Lecor, entre el Montevideo realista de Vigodet y el Buenos Aires oligárquico de Rivadavia –arguyó Rojas–, [Artigas] perdió el verdadero sentido de la revolución continental. Sólo tuvo un amor: el de su terruño; y un odio: el de la capital de su Intendencia, es decir, Buenos Aires. Su voluntad de acero, imantada hacia este punto de la antigua opresión, vibró sin otro norte [...]. Pero convengamos en que Artigas, héroe magnífico, pudo servir a su terruño mejor que con aquel amor excluyente y este odio estéril<sup>73</sup>.

<sup>67</sup> Artículo fechado en Buenos Aires, el 23-1-1915, transcrito en ZORRILLA, 1917, p. 23.

<sup>68</sup> Zorrilla de San Martín escribió dos artículos, publicados en *El Siglo*: “Sobre Historia Rioplatense” y “Los Documentos”, ambos transcritos en *ibidem*, pp. 35-45 y 47-62, respectivamente.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 38-39 y 62.

<sup>70</sup> Ricardo Rojas (1882-1957). Escritor y educador argentino. Su poemario *La victoria del hombre* (1903) fue prologado por Unamuno. Propulsor de un nacionalismo cultural, al momento de su polémica con Zorrilla de San Martín había dado a las prensas *La Argentinidad*, texto en el que resumía sus concepciones al respecto.

<sup>71</sup> MITRE, 1916.

<sup>72</sup> DEVOTO, 1993, p. 9.

<sup>73</sup> Transcrito en ZORRILLA, 1917, pp. 104-105.

La réplica del uruguayo introdujo –incisivamente– el tema de la responsabilidad del Director Supremo de las Provincias Unidas en el desgajamiento de la soberanía territorial:

[Artigas] ni se encerró en su terruño [...], ni pretendió jamás absorber las autonomías provinciales, que protegió, vigorizó, respetó y amó como la oriental, a la que dio siempre como frontera clara, precisa, inmutable, el río Uruguay y las Misiones orientales; las orientales del Uruguay, las arrebatadas a la argentinidad por el portugués, con la complicidad de la oligarquía antiargentina<sup>74</sup>.

El cuestionamiento más severo, sin embargo, lo reservó Zorrilla de San Martín al considerar el planteo de Rojas respecto a las formas que asumieron, a partir de 1810, las luchas para contrarrestar los dos focos de reacción europea: “Lima con los realistas españoles; Río de Janeiro con los realistas portugueses”. En tanto afirmaba que Bolívar y San Martín “apagaron gloriosamente” el foco español, diluía Rojas el protagonismo artiguista diciendo “[...] Fue el litoral quien contuvo al lusitano”. La utilización de un topónimo impreciso implicaba el desconocimiento de protagonistas políticos inequívocos. Es precisamente contra esta suerte de ocultamiento que reaccionará Zorrilla de San Martín:

¡El litoral! ¿No es verdad, mi honrado amigo, que al escribir esa palabra ‘el litoral’ ha sentido usted congojas, cuando menos, en su independencia mental? ¡El litoral! El litoral no es nadie. Dice Víctor Hugo que la multitud tiene demasiados ojos para tener una mirada y demasiadas cabezas para tener un pensamiento. ¿Por qué no ha dicho usted francamente ‘Artigas’, como noblemente dijo ‘Bolívar’, para fijar los tres vértices de nuestra gloria común?<sup>75</sup>.

## El corsé positivista

La controversia más gravosa generada en torno a *La Epopeya* estuvo motivada por diferentes percepciones sobre la naturaleza de la obra y los criterios técnico-metodológicos de su elaboración, y confrontó públicamente a dos de los más firmes reivindicadores de Artigas: Eduardo Acevedo y Zorrilla de San Martín. A diferencia de las críticas de Melián Lafinur, que aludieron fundamentalmente a la veracidad interpretativa (afectando escasamente el prestigio del autor) y en nada redujeron el impacto de la obra, las formuladas por Acevedo provocaron el rápido movimiento de su ocasional contrincante, preocupado sin duda por un cuestionamiento sobre la legitimidad de sus procedimientos.

La obra de Acevedo, presentada como un *Alegato histórico*<sup>76</sup>, tradujo la decisión de “destruir de una manera absoluta la leyenda [antiartiguista] tenaz y agobiadora”, y para ello su autor –abogado de profesión– echó mano de sus habilidades

<sup>74</sup> Transcrito en *ibidem*, pp. 105-106.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 109-111.

<sup>76</sup> ACEVEDO, 1909-1910.



forenses: reprodujo todas las acusaciones y todas las defensas. En propiedad, elaboró un alegato de bien probado, confiado en la virtualidad de una reproducción documental fidedigna. La satisfacción positivista de lo logrado fue expresada por Acevedo al publicar el tomo III de su obra (con pie de imprenta en 1910, pero que comenzó a distribuirse a inicios de 1911, cuando ya había circulado la primera edición de *La Epopeya*), y anunciar un futuro tomo de “síntesis”:

¡Las grandes síntesis! Entra en nuestro plan abordarlas algún día. Y serán materia de un cuarto tomo posiblemente. Pero entretanto, había que realizar el trabajo previo del análisis documentado, base irremplazable de las síntesis duraderas. Es lo que hemos hecho [...], y de una manera tan concluyente que sin vacilaciones de ninguna especie puede afirmarse que [...] fuera del material recopilado por nosotros, nada sustancial contienen los archivos y bibliotecas del Río de la Plata<sup>77</sup>.

Precisamente al formular este anuncio, Acevedo introdujo una nota al pie de página en la que acusó a Zorrilla de San Martín de apropiarse indebidamente de su labor heurística:

Al corregir estas pruebas de imprenta, sale a circulación ‘La Epopeya de Artigas’, del doctor Zorrilla de San Martín, en que están reproducidas todas las fuentes de nuestros dos primeros volúmenes con ligeras variantes de forma, o exacta y textualmente como nosotros las hemos extractado de las piezas en castellano o traducido de las publicaciones en inglés. No han escapado a la reproducción los mismos documentos inéditos extraídos directamente por nosotros de los archivos argentinos. Los dos primeros tomos de nuestro Alegato, que el doctor Zorrilla ha tijeeteado en esa forma, entraron en circulación en noviembre de 1909, es decir, un año justo antes de la publicación de la ‘Epopeya de Artigas’. Verdad es que La Epopeya de Artigas ha tenido dos ediciones, y que una de ellas, en galeras de linotipia, es contemporánea de nuestros primeros volúmenes. Pero esas galeras, que el doctor Zorrilla nos entregó para que le diéramos opinión y que todavía conservamos en nuestro archivo, constituyen la mejor prueba del enorme poder de endósmosis de la edición definitiva, realizado a expensas de la documentación de nuestro Alegato, que, sin embargo, no ha merecido una sola referencia del autor de ‘La Epopeya de Artigas’. Y perdónesenos esta nota, impuesta por una regla histórica que nos ha obligado a citar todas las fuentes anteriores de información, aun tratándose de documentos que habíamos leído en los archivos pero que ya estaban publicados; y por la índole misma de la explicación dada en el texto acerca de la novedad de muchas de nuestras fuentes y la necesidad de transcribirlas in extenso<sup>78</sup>.

Zorrilla de San Martín dirigió una nota al diario *La Razón*<sup>79</sup>, fechada el 8 de febrero de 1911, con la finalidad de alejar la sospecha de haber incurrido en “una

<sup>77</sup> *Ibidem*, tomo III, pp. 850-851.

<sup>78</sup> ACEVEDO, 1950, tomo III, p. 850, nota 1.

<sup>79</sup> El diario *La Razón* publicó en su edición del 7-2-1911 [p. 2] el Capítulo XX (“Conclusiones”), del libro de Acevedo, dando pie al inicio de la polémica, desarrollada en sus páginas, aunque las cartas intercambiadas entre los contrincantes fueran también reproducidas por otros órganos de la prensa montevideana, entre los cuales el diario católico *El Bien*.

acción ilícita, clandestina, cosa así”. Sostuvo entonces que la documentación histórica no era propiedad de quien la exhumaba o utilizaba (“[...] Plagiar documentos! El documento histórico no es producto ni propiedad del que lo encuentra y publica; es obra del que lo escribió, y propiedad del que lo lee. Para eso precisamente se da al público”<sup>80</sup>), y declinó –con cierta sorna– toda primacía heurística (“tampoco tengo inconveniente en abandonar al dr. Acevedo toda la gloria, y el honor todo, de todos mis documentos, nuevos y viejos; de todos los que él considere suyos. Yo no quiero ninguno”). Pero advirtió que el error de su acusador estribaba en confundir la naturaleza de los emprendimientos de cada uno (“la compilación de documentos no es obra literaria, como los ladrillos y demás materiales no lo son arquitectónica”), ya que la suya no pretendía ser “una obra de investigación [sino] una obra de arte, verdadera historia”. Al profundizar esta idea, afirmó: “Yo me he esforzado por hallar los mejores documentos para fundar mis narraciones; pero he pugnado más [...] por hallar dentro de mí mismo la visión integral [...]. Eso es lo mío, lo exclusivamente mío. Los documentos son de otro, de cualquiera. Ahí están”. Respecto a la molestia manifestada por Acevedo, de no hallar citado su alegato en las páginas de *La Epopeya*, señaló Zorrilla de San Martín que tampoco había mencionado las obras de Maeso, Fregeiro o Bauzá, en las que había abrevado su documentación, sino sólo las de aquellos autores de los que transcribía impresiones o juicios. A pesar de su expreso desinterés por la competencia heurística, no dejó Zorrilla de San Martín de advertir que había manejado abundante documentación inédita, ni de controvertir la afirmación de Acevedo de que procedían de su obra ciertos documentos que en realidad habían sido ya publicados con anterioridad. El tono general, empero, de la nota de Zorrilla de San Martín intentó preservar el acuerdo con Acevedo sobre el fondo de la materia abordada por ambos. Con una contenida ironía, concluyó su misiva formulando un llamado a reflexionar sobre lo que realmente importaba:

Y así se va haciendo historia: tijereteando. [...] el libro del dr. Acevedo no es sólo la obra de un bibliófilo o rebuscador de papeles; es la obra de un pensador y de un escritor [...] y [...] no debe tener sino motivo de satisfacción siempre que la vea aprovechada por los que persigan sus nobles propósitos. Que no tenga yo más disgusto que el que me cause ver tijereteada mi ‘Epopeya’ por todo el orbe terráqueo, aunque no se acuerden de mí. Me basta con que se acuerden, como es debido, de Artigas y de su Patria<sup>81</sup>.

La réplica de Acevedo no tardó: en la edición siguiente de *La Razón*<sup>82</sup> apareció una nota breve (sin atisbo alguno de cordialidad), en la que luego de revelar el motivo profundo de la controversia (“si entre la obra del doctor Zorrilla y la mía hubiera mediado un largo lapso [...], yo no habría dado seguramente ocasión a la réplica

<sup>80</sup> *La Razón*. Montevideo, 9-2-1911, p. 1 (“La ‘Epopeya de Artigas’ del Dr. Zorrilla de San Martín y el ‘Artigas’ del doctor Eduardo Acevedo –Una nota que provoca un artículo– Lo que el autor de ‘Tabaré’ dice sobre la propiedad de los documentos históricos”).

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> *La Razón*. Montevideo, 10-2-1911, p. 1 (“Sobre la propiedad de los documentos históricos – Una réplica del doctor Eduardo Acevedo”).

[...]. Pero apenas mediaba un año y en el hecho hasta el mismo año tendía a desaparecer. [...] Sin una advertencia oportuna, hubiera podido aparecer yo entonces como repetidor de la ‘Epopeya’), insistió en su concepción patrimonialista de la documentación exhumada o divulgada (“todos ‘tjere-teamos’ sin duda. Pero hay una diferencia enorme entre indicar la fuente histórica y presentar como *propios*<sup>83</sup> los documentos de prueba ya publicados”).

Los círculos intelectuales no confirieron al entredicho mayor relevancia, aunque el episodio no pasó desapercibido y motivó referencias implícitas y explícitas casi hasta la muerte de Zorrilla de San Martín. Sin embargo, el carácter de obra en proceso de elaboración que evidenció *La Epopeya*, hizo que su autor fuera reconocido como un trabajador concienzudo, preocupado de los avances del conocimiento y dispuesto siempre a incorporarlos (¿apropiárselos, pensaría probablemente Acevedo?). El *Alegato* de Acevedo, en cambio, permaneció en su primitiva integridad, como pieza de un inmenso proceso, que una vez concluso, no era susceptible de alterarse<sup>84</sup>. De allí, pues, que Zorrilla de San Martín siguiera indagando (“tjere-teando” o exhumando) por más de un lustro, para ofrecer en la segunda edición de su obra un trabajo “ampliado y enriquecido”.

## El canon esteticista

La polémica menos esperable en relación con *La Epopeya* fue la que tuvo al doctor Juan B. Schiaffino<sup>85</sup> por protagonista: se desplegó en varios artículos periódicos publicados en *La Tribuna Popular*, sin respuesta por parte de Zorrilla de San Martín. Schiaffino consideró que la producción historiográfica y la representación pictórica poco habían ayudado a la fijación del canon para la estatuaría que consagrara el homenaje a Artigas (“hemos visto en todos los retratos, humillado al héroe, rebajado al gran repúblico, empequeñecido al hombre generoso y magnánimo; indignos todos los bocetos del padre soñado, del gran demócrata visto, del primero y más grande de todos los orientales”<sup>86</sup>). Si bien la crítica a la producción historiográfica fue extendida a las producciones de otros autores, se centró en *La Epopeya*, a la que dedicó varias notas, aparecidas coetáneamente a la polémica entre Acevedo y Zorrilla de San Martín. Sin duda esta circunstancia –y la necesidad para este último de desactivar el cuestionamiento del autor del *Alegato*, que por sus características ponía decididamente en entredicho la pertinencia de *La Epopeya*– motivó que Zorrilla de San Martín no contestara las ofensivas de Schiaffino. El texto del que éste se agraviaba estaba contenido en la Conferencia VII:

<sup>83</sup> El subrayado me pertenece. C.Z.

<sup>84</sup> Así lo consignó Eustaquio Tomé en su artículo “Génesis y fuentes de la Epopeya de Artigas”, publicado en *El Bien*. Montevideo, 23-8-1936, p. 13.

<sup>85</sup> Abogado, político y periodista uruguayo. Integró la Cámara de Diputados en representación del Partido Colorado y en 1898 acompañó el golpe de Estado del Presidente Juan Lindolfo Cuestas, al que se opuso Zorrilla de San Martín, destituido entonces de sus funciones diplomáticas en Europa.

<sup>86</sup> *La Tribuna Popular*. Montevideo, 10-2-1911, p. 8 (“Del Dr. Juan B. Schiaffino –La apoteosis de Artigas– Ideas sobre su monumento”).

Artigas era de estatura mediana; no tenía contextura atlética, ni siquiera robusta; su aspecto era más bien delicado; su cuerpo era más encorvado que erguido; sus modales, actitudes y movimientos muy reposados. Tenía la cara ovalada, aguileña la nariz, los ojos grandes y claros, pardos azulados; era fina la comisura de sus labios, pero el superior muy amplio; la tez pálida, linfática; poco poblada la barba; el cabello escaso y fino, ligeramente ondulado, y de un color castaño claro, rubio dicen algunos; la calvicie precoz le dilató la frente, amplía de suyo, de parietales deprimidos<sup>87</sup>.

Adherido a una concepción estética idealista<sup>88</sup>, Schiaffino reclamaba, “de uno de los más insignes poetas americanos”, “una concepción más adecuada al gran repúblico”, concluyendo que “el mayor de los enemigos de Artigas no pudo concebir un adefesio semejante, hecho a guisa de retrato o de reconstrucción histórica”<sup>89</sup>.

## 6. LAS DISCREPANCIAS IMPLÍCITAS

Las polémicas sostenidas en torno a *La Epopeya* no rindieron siempre cuenta de todos los puntos de disensión entre sus protagonistas o no los explicitaron nítidamente. De allí que sea necesario situar las controversias formales en el contexto de visiones (e incluso, de intereses) disímiles cuando no irreconciliables. De ese modo el debate historiográfico adquiere sentido social y deja de aparecer reducido a un ejercicio de erudición o una expresión de celo profesional. Un par de señalamientos al respecto permitirán comprobar este aserto.

La concepción de Zorrilla de San Martín sobre el papel fundamental de Artigas en la caracterización democrática de la lucha independentista (“esa democracia federal fue la sola democracia que entonces era concebible; fue el soplo, el aliento que animó los distintos núcleos de vida inmanente que existían en el virreinato del Plata, y que, sin ese espíritu, hubieran permanecido inertes, indiferentes, si no contrarios a la idea de independencia”<sup>90</sup>) difirió radicalmente de la idea de Melián Lafinur sobre el proceso de ruptura del vínculo colonial, sólo confiable al protagonismo de las elites (prudentes, garantizadoras del orden, enemigas del caudillismo anárquico). De una interpretación de este tipo, que suponía una transferencia anacrónica de las incertidumbres personales del principismo decimonónico a la comprensión del pasado, derivaría la irreconciliable visión sobre la política demográfica del artiguismo.

Al abordar el tema de la convocatoria a los indios abipones formulada en 1816 por Artigas para reforzar la población de la Villa de Purificación, Zorrilla de San Martín comentó:

<sup>87</sup> ZORRILLA, 1910.

<sup>88</sup> En reafirmación de esta concepción diría en el artículo publicado el 23 de febrero: “[...] Creo que el Arte debe tender, no a menoscabar, sino a idealizar la verdad [...]” (*La Tribuna Popular*, Montevideo, 23-2-1911, p. 10).

<sup>89</sup> *La Tribuna Popular*, Montevideo, 14-2-1911, p. 6 (“Del Dr. Juan B. Schiaffino –La apoteosis de Artigas– Ideas sobre su monumento”).

<sup>90</sup> ZORRILLA en MIRANDA, 1910, p. 11.

Para Artigas, un estado es, ante todo y sobre todo, un conjunto de hombres, o, más bien, de familias, con un rasgo común diferencial. Y como disiente de los que juzgan que ese elemento ‘hombre’ debe importarse de Europa para que sirva de base a la nueva patria americana, no concibe la formación de ésta, sino por medio de la conservación de los hombres y familias que la pueblan. A ninguno desdén; en todo ser humano ve la unidad sociológica de la patria que está formando. Quiere arrancar al indio a su vida nómada y agruparlo [...]; desea educar [...] todo cuanto sea posible, a sus coterráneos [...]; desea [...] ver formarse una fuerte raza americana [...]<sup>91</sup>.

Melián Lafinur, por su parte, asume el mismo episodio con repugnancia indisimulada, evidenciando no sólo desconocimiento de temas básicos de la etnología rioplatense sino también una conducta xenófoba, sin escatimar mordacidades que transuntan su talante conservador:

Artigas decía [...]: ‘con estas mil quinientas familias abiponas tendremos la campaña bien poblada’. Excelente inmigración, sin duda, para sustituir a la europea que él perseguía!... [...] Nuestro país por suerte, no contaba con tribu indígena alguna; pero Artigas, como gran estadista que era, tenía que subsanar el inconveniente, introduciendo bárbaros de otra parte, y abriendo así una corriente de inmigración de las más útiles que pudieran desearse, para completar ‘su obra cívica’<sup>92</sup>.

Si de estas cosmovisiones irreconciliables se alimentó la radical oposición historiográfica entre Zorrilla de San Martín y Melián Lafinur, de compromisos diferentes con los sectores conservadores de la sociedad de su tiempo se nutrieron las lecturas respectivas de Acevedo y Zorrilla de San Martín en torno a la política agraria de Artigas. El primero considera el tema con cautela, destacando la dimensión político-reparatoria del *Reglamento Provisorio para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados* de 1815<sup>93</sup>:

En septiembre de 1815, Artigas abordó de lleno el problema de la repoblación de la campaña. Las estancias estaban desiertas y arrasadas y era necesario preocuparse de su reconstitución, repartiendo las tierras y los ganados abandonados por efecto de la guerra contra España, entre los que llenos de miseria habían quedado haciendo frente a la defensa nacional. No era una doctrina artiguista. Era la doctrina que los próceres de mayo habían prestigiado y seguían prestigiando con admirable constancia<sup>94</sup>.

Zorrilla de San Martín, en cambio, al abordar en la segunda edición de *La Epopeya* “el gobierno del héroe”, destacó la dimensión social-reparatoria de la polí-

<sup>91</sup> ZORRILLA, 1910 b, tomo I, p. 361.

<sup>92</sup> MELIÁN, 1915, pp. 391-392.

<sup>93</sup> Normativa de fuerte impronta revolucionaria, estableció como beneficiarios de las mercedes de tierras confiscadas a los enemigos de la causa independentista (los “emigrados malos europeos y peores americanos”), a los sectores postergados del medio rural (negros y *zambos* libres, indios, criollos pobres, viudas pobres y con hijos), bajo una consigna propia de la Ilustración católica: “los más infelices serán los más privilegiados”.

<sup>94</sup> ACEVEDO, 1909-1910, tomo II, p. 503.

tica de tierras artiguista, y marcó su originalidad en el contexto revolucionario del Plata. Al poner de relieve que el *Reglamento* promovía una democratización del acceso a la tierra (implicando la legitimidad confiscatoria), que de hallar continuidad hubiera asegurado un incremento de la producción, señaló la permanencia —en el momento en que escribía su obra— de los problemas que Artigas había intentado resolver:

No eran [...] doctrinas o tesis aprendidas en libros exóticos las que sancionaba en esa ley de tierras [...]. Como labor superior a toda otra, era preciso proteger, vigorizar aquellos gérmenes de vida propia [las estancias], los verdaderos, los únicos; era preciso multiplicarlos, disminuir las soluciones de continuidad, haciendo hacendados de los gauchos, fijando hombres nuestros, familias nuestras, en los inmensos espacios intermedios; atraer hacia ellos todos los elementos dispersos capaces de ser reducidos, sin distinción de raza; era preciso conglutinarlos, por fin, por obra del sople democrático, e imprimirles su movimiento de rotación en torno de aquellos vértices, tributarios a su vez del gran vértice espiral: la independencia americana. [...] Aquel legislador de Purificación [...], entrevió entonces el problema que aun hoy está por resolver la ciencia: los latifundios, el impuesto sobre la tierra [<sup>95</sup>], la propiedad misma de ésta, lo sagrado del trabajo. Todo estaba entrevisto [...]; y si bien me guardaré de afirmar que tales problemas quedaron allí resueltos, basta y sobra a mi propósito el que sepáis que allí se estudiaron, y se intentó su solución<sup>96</sup>.

Cuando Zorrilla de San Martín redactaba esta página, se gestaba la Federación Rural —nucleando fuerzas para frenar el *avancismo* batllista— y Eduardo Acevedo (que dos años antes había abandonado el gabinete ministerial al publicar Batlle sus *Apuntes de reforma constitucional*) retornaba a la dirección del vocero de las clases conservadoras (*El Siglo*) y preparaba su manual para la docencia de la Historia nacional (*Anales Históricos del Uruguay*) en el que reiteraría su lectura “restringida” del *Reglamento* artiguista<sup>97</sup>. Las opiniones historiográficas —como siempre estaban alejadas de la ingenuidad—.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, Eduardo

1909-1910 *José Artigas. Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Su obra cívica. Alegato histórico*. 3 volúmenes. Montevideo, G.V. Mariño — editor.

<sup>95</sup> En 1905 Zorrilla de San Martín, desde las páginas de *El Bien*, había respaldado la política impositiva de signo *georgista* promovida por el Presidente Batlle y Ordóñez, provocando con su prédica una crisis en el seno del catolicismo (sobre este particular, ZUBILLAGA-CAYOTA, 1988, pp. 129 ss.).

<sup>96</sup> ZORRILLA, 1916, tomo I, p. 660.

<sup>97</sup> Diría en el tomo I de los *Anales*: “Artigas abordó desde el primer momento el problema de la repoblación de la campaña. Las estancias habían sido arrasadas y era necesario preocuparse de su reconstitución, repartiendo las tierras y los ganados

- 1950 *José Artigas. Su obra cívica. Alegato histórico*. Montevideo. Edición oficial. 3 vols.
- ALONSO CRIADO, Matías  
1908 *1907. Colección Legislativa de la República O. del Uruguay*. tomo XXX. Montevideo. A. Barreiro y Ramos – Editor.
- CÁMARA DE REPRESENTANTES  
1913 *Diario de Sesiones*. tomo CCXVI. Montevideo.
- DEVOTO, Fernando (comp.)  
1993 *La historiografía argentina en el siglo XX (I)*. Buenos Aires. CEDEAL.
- GONZÁLEZ, Ariosto D.  
1941 *Luis Melián Lafinur*. Montevideo. Tipografía Atlántida.
- GROUSSAC, Paul  
1920 *El viaje intelectual. Impresiones de Naturaleza y Arte (Segunda Serie)*. Buenos Aires. Jesús Menéndez Librero-Editor.
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS  
1956 *Originales y documentos de Juan Zorrilla de San Martín. Exposición*. Montevideo. Ministerio de Instrucción Pública.
- JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA  
1929 *Boletín*. vol. VI. Buenos Aires.
- MELIÁN LAFINUR, Luis  
1909 *Ecos del pasado*. Montevideo. Imprenta “El Siglo Ilustrado”.  
1910 “Dificultades para estudiar y escribir la Historia Nacional”. *Revista Histórica*. Montevideo. año II, 8. pp. 526-545.  
1911 *La Historia y la Leyenda*. Montevideo. Talleres Gráficos El Arte.  
1915 *Semblanzas del pasado. Juan Carlos Gómez*. Montevideo. s.e.  
1942 “Páginas desconocidas. Una visión de Estados Unidos en 1907 y 1908”. *Revista Nacional*. Montevideo. año V, 59. pp. 283-290.
- MIRANDA, Héctor  
1910 *Las Instrucciones del año XIII*. Montevideo. A. Barreiro y Ramos – Editor.  
1911 *El Elogio de los Héroe*s. Montevideo. s.e. “El Protector”. *Vida moderna*. Montevideo. año XI, 5. pp. 146-153.
- MITRE, Bartolomé  
1916 *Comprobaciones Históricas (Primera Parte)*. Buenos Aires. Librería La Facultad [“Noticia Preliminar” por Ricardo Rojas].
- PEREIRA RODRÍGUEZ, José  
1965 *Ensayos*. tomo I. Montevideo. Ministerio de Instrucción Pública.
- PÉREZ PETIT, Víctor  
1939 “Un libro del Doctor Melián Lafinur”. *Revista Nacional*. Montevideo. año II, 47. pp. 161-194.
- REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
1908 *Registro Nacional de Leyes, Decretos y Otros Documentos*. Montevideo, Ministerio del Interior.
- UNAMUNO, Miguel de  
1950 *Obras Completas*. tomo III. *Ensayos*. Madrid. A. Aguado S.A.

VISCA, Arturo Sergio (prol. y notas)

- 1955 *Correspondencia de Zorrilla de San Martín y Unamuno*. Montevideo. Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan

- 1907 *La Epopeya de Artigas (Fragmento del libro en preparación)*. Montevideo. Talleres Gráficos “El Arte”.

- 1909 “La Epopeya de Artigas. Historia de los tiempos heroicos del Uruguay”. *Revista Histórica de la Universidad*. Montevideo. año II, 5. pp. 289-351.

- 1910a “La Epopeya de Artigas. Conferencia XVI (del libro, o memoria en preparación)”. *Revista Histórica*. Montevideo. año II, 7. pp. 184-220.

- 1910b *La Epopeya de Artigas. Historia de los tiempos heroicos del Uruguay*. 1ª ed. Montevideo. A. Barreiro y Ramos – Editor.

- 1916 *La Epopeya de Artigas. Historia de los tiempos heroicos de la República Oriental del Uruguay*. Segunda edición corregida y aumentada por el autor. Barcelona. Luis Gili Librero-Editor.

- 1917 *Detalles de Historia rioplatense*. Montevideo. Claudio García – Editor.

ZUBILLAGA, Carlos – Mario CAYOTA

- 1988 *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1896-1919)*. Montevideo. ClaeH / Banda Oriental.

ZUM FELDE, Alberto

- 1967 *Proceso intelectual del Uruguay. Crítica de su Literatura*. tomo 1. *Del Coloniaje al Romanticismo*. Montevideo. Ediciones del Nuevo Mundo.